



Proceso Estratégico
Oficina de Relaciones Interinstitucionales e internacionales
Reporte de Extranjeros de las IES a Migración Colombia

Código: PE-GE 2.5-PR-5	Versión: 1	Fecha de actualización: 27-01-2019	Página 1 de 3
------------------------	------------	------------------------------------	------------------

1. PROCESO/SUBPROCESO RELACIONADO:	Proceso Estratégico/ Gestión Relaciones Interinstitucionales e Internacionales
2. RESPONSABLE(S):	Vicerrectores, Decanos, Jefes de Departamento, Coordinadores de programa, profesores, estudiantes, Director Centro de Regionalización, Director Centro de Posgrados, Director del Centro de Educación Continua, Abierta y Virtual CECAV, asesor de relaciones Interinstitucionales e Internacionales, Grupos de Investigación.
3. OBJETIVO:	Realizar el reporte de los extranjeros que visitan a la Universidad del Cauca, en calidad de estudiante, profesor, investigador, contratista, conferencista, participante en actividad académica, suscriptor de convenios, invitado, o cualquier otra actividad relacionada con las funciones misionales y actividades que desarrolle la institución.
4. ALCANCE:	Inicia con el reporte del extranjero por parte del miembro de la comunidad académica a cargo de la persona o quien haga las veces de anfitrión en la actividad que participará o en la que hará presencia esta persona y termina con el envío de los reportes de vinculación y desvinculación del extranjero en el Sistema de Información de Migración Colombia SIRE.
5. MARCO NORMATIVO:	Decreto 4000 de 2004, Decreto 2226 de 2009, Resolución 0078 de 2005 y Decreto 834 de 2013 Circular 2.22.2/007

6. CONTENIDO:

No.	Descripción de la Actividad	Cargo Responsable	Punto de Control
1	<p>REPORTE DE EXTRANJEROS QUE HACEN PRESENCIA EN LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA</p> <p>Una vez llega el extranjero a la institución, el anfitrión o la persona delegada por la unidad académica o administrativa, solicita el pasaporte del extranjero y copia la documentación e información personal y la relacionada con su registro migratorio, la reporta a la oficina de relaciones Interinstitucionales a través del correo electrónico: relacionesinter@unicauca.edu.co mencionando en el asunto "Presencia de extranjero en UNICAUCA y se informará también la fecha en la que</p>		



Proceso Estratégico
Oficina de Relaciones Interinstitucionales e internacionales
Reporte de Extranjeros de las IES a Migración Colombia

Código: PE-GE 2.5-PR-5

Versión: 1

Fecha de actualización: 27-01-2019

Página
2 de 3

	<p>hará presencia el extranjero en la institución(Inicio y finalización) y la dirección en la cual estará alojado el extranjero durante su permanencia.</p> <p>REPORTE DE DOCENTES EXTRANJEROS CON VINCULO LABORAL (No aplica contractual)</p> <p>La Unidad administrativa y/o académica debe informar a la División de Talento Humano la vinculación de ciudadanos extranjeros que van a realizar actividades en la Universidad del Cauca a través del correo electrónico rhumanos@unicauca.edu.co con los datos de contacto y la documentación necesaria para su registro en el SIRE.</p> <p>En caso de que las unidades académicas y/o administrativas no reporten la presencia de extranjeros en la Universidad del Cauca las consecuencias administrativas y de orden pecuniario como multas o sanciones deben ser asumidas por el responsable de la unidad académica y/o administrativa que haya omitido el reporte en el SIRE.</p>	<p>Funcionario responsable del Evento</p> <p>Vicerrectoría Administrativa Vicerrectoría académica Vicerrectoría de Cultura y Bienestar Vicerrectoría de Investigaciones División de Gestión del Talento Humano</p>	<p>Correo electrónico</p> <p>Funcionario responsable del evento y/o designado para esta actividad: PE-GE-2.5-FOR-8 Registro de Experto Extranjero V2, diligenciado</p>
2	<p>Consolida los reportes efectuados por las unidades académicas y/o Unidades administrativas.</p>	<p>Oficina de Relaciones Interinstitucionales e internacionales – División de Gestión del Talento Humano</p>	
3	<p>Reporta en el Sistema de Información para el reporte de Extranjeros SIRE.</p>	<p>Oficina de Relaciones Interinstitucionales e internacionales – División de Gestión del Talento Humano</p>	

7. FORMATOS:	N.A
8.ABREVIATURAS Y DEFINICIONES:	<p>IES: Instituciones de Educación de Superior</p> <p>SIRE: Sistema de Información para el reporte de Extranjeros</p> <p>Extranjero:</p> <p>Natural de una nación con respecto a los naturales de</p>



Proceso Estratégico
Oficina de Relaciones Interinstitucionales e internacionales
Reporte de Extranjeros de las IES a Migración Colombia

Código: PE-GE 2.5-PR-5	Versión: 1	Fecha de actualización: 27-01-2019	Página 3 de 3
------------------------	------------	------------------------------------	---------------

	cualquier otra.
--	-----------------

9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:

FECHA	VERSIÓN: No	CÓDIGO	MODIFICACIONES
04-10-2015	0	PE-GE 2.5-PR-5	Creación del procedimiento
27-01-2020	1	PE-GE 2.5-PR-5	Inclusión del PE-GE-2.5-FOR 8, Se adiciona logo ICONTEC, se cambia versión y Fecha de vigencia.

10. ANEXOS:	Anexo A. Anexo B.
--------------------	----------------------

ELABORACIÓN		REVISIÓN	
Nombre:		Nombre:	
Cargo:		Responsable Subproceso	
Fecha: DD-MM.AA		Cargo:	
		Fecha: DD-MM.AA	
REVISIÓN		APROBACIÓN	
Nombre:			
Responsable Proceso			
Cargo:		Rector	
Fecha: DD-MM.AA		Fecha: DD-MM.AA	

Nota: La firma en el espacio revisión - responsable de subproceso, aplica cuando el subproceso exista.